

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785-1236

### ACTA Nº 27-2022 SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los veintinueve día del mes de Septiembre del año dos mil veintidós, siendo las diez con cincuenta minutos de la mañana, reunidos en el salón "DR JUAN SARMIENTO GALINDO", para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el Señor Alcalde Municipal WALNER REGILNADO CASTRO RIVERA, , la señora Vice Alcaldesa FANNY CAROLINA HERCULES CASTRO, los señores Regidores DON JOSE ISIDRO PONCE SALINAS, DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO, SRA. LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ, SRA TANIA RAQUEL AGUILAR LARA, SRA DIANA NOELIA GARCIA ANCHECTA, DON HUNIBERTO MADRID ZERÓN, DON REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ, DON JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN, DON RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES, DON ANGEL ALFONSO PAZ y GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2. APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión, siendo las diez con cincuenta minutos de la mañana.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó al Honorable Regidora Licenciada Tania Ráquel Aguilar, que realice la invocación a Dios

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

5. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ALLA SOMETA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, dio lectura al Acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por una unanimidad.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

En este punto no hay.

7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Actanº26-2022 2022-20

1. ACUERDO: Buscar un apartado en el presupuesto para mantener limpios los Cementerios

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

Mallun



Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785-1256

### 2. AMPLIACION DE INGRESOS

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA MODIFICACION POR AMPLIACION DE INGRESOS

Honduras, C.A.	Fecha del: 01/01/2022 al 31/08/ Moneda; Lempiras (L)
Cuenta	Concepto
11.7.1.01.07.00	Elaboración de productos de molinería, harina, forrajes, descascarar, limpiar y pulir cereales y semilas
11.7.1.01.12.00	Elaboración de otros productos alimenticios
11.7.1.02.01.00	Casas comerciales
11.7.1.02.07.00	Depósitos
11.7.1.02.10.00	Puestos de venta de medicinas
11.7.1.02.13.00	Pulperlas
11.7.1.02.14.00	Giorietas y casetas de venta de golosinas
11.7.1.02.17.00	Ubrerías y papelerías
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y achinería
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza
11.7.1.02.48.00	Distribuldores Ruteros (De mercadería en General)
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías
11.7.1.03.03.00	Radioemisoras
11.7.1.03.05.00	Compañías televisoras por cable
11.7.1.03.06.00	Agencias aduaneras
11.7.1.03.09.00	Agencias de bienes raíces
11.7.1.03.15.00	Circos, comedias, etc.
11.7.1.03.22.00	Juegos de salón (tragamonedas, atarais, etc.)
11.7.1.03.36.00	Servicios de café net e Internet
11.7.1.03.45.00	Clínicas y policlínicas
11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Comercio
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio
11.7.1.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos
	de Industria
11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos
11.7.1.97.02.00	de Comercio
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos
	de Servicio
11 7 2 06 01 00	Bossess Constitution of Abras and Boss del Viscolate Color River
11.7.2.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos
	TARIA MUNICIPALITY
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

Personales



1,009.19



Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785-1236

11.7.3.00.00.00 Programa v derivados 11.7.4.01.06.00 Recuperación de Tasa de Regurstad Tasa por Espección da negocios 12.5.00.01.03.02 Inspection de terrence 12.5.09.02.07.00 Certificaciones 12.5.00.02.21.00 Autorizaciones y vistos filenos Liencia para ejercer oficio (destazadores, atxañinos, anidadore Liencias para estracción de recursos (leña, madera, arena, gra 5.00.02.22.00 12.5.00.02.26.00 Permises de construcción 12.5.00.02.34.00 Permise para forja de fierros Permise para carreta de galos Cancelación de matricula de marcas de herrar 12.5.00.02.50.00 12.5.00.03.00.00 MUNES Pluntelpales Por operar un negocio sir permed de operación Por vagancia de animales en la vía publica Multes impuestas por el departemento municipal de justicia 12.5.00.01.04.00 12.5.00.03.10.00 Mukas impuestas por el juzgado de paz 12.5.00.03.15.00 Muka vial 12.5.00.03.18.00 Devoluciones de Ejercicios fincales Antegiores por Servicios de Documentación, Revisión Abbididades 15.2.19.01.00.00 15.2.19.01.02.00 reses per Depósitos Internos 17.3.1.00.00.00 Locales Conversales 17.6.3.04.01.00 Venta de Lotes de Comenterio 21.1.1.01.01.00

La Honorable Corporación Municipal luego de ser ampliamente analizadas y discutidas, aprobó por mayoría las modificaciones presupuestarias, para la ampliación de los ingresos, por la cantidad de 8,372,564.18 lempiras (ocho millones trecientos setenta y dos mil quinientos sesenta/y cuatro lempiras con dieciocho centavos) votando en contra el Honorable Regidor

Licenciado Ángel Alfonso Paz.

3. Ampliación de egresos de agosto del 2022

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
CODIGO	11100 SUELDOS EMPLEADOS PERMANENTES	876,000.00
	SUELDOS EMPLEADOS DE JUSTICIA MUNICIPAL	90,000.00
0600311100-15	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	90,000,00
0300111100-15	SUELDOS EMPLEADOS CONTRALORIA	
0300111100-15	SUELDOS EMPLEADOS DE ADMINISTRACION	90,000.00
0500211100-15	SUELDOS EMPLEADOS DESARROLLO COMUNITARIO	90,000.00
	200 Barrier 1990 B	
0800111100-15	SUELDOS EMPLEADOS DE LA UMA	90,000.00
0100611100-15	SUFLDOS EMPLEADOS DE LEGAL	90,000.00
0500511100-15	SUELDOS EMPLEADOS DE ARTES	90,000.00
0400111100-15	SUELDOS EMPLEADOS DE COMPRAS	50,000.00
0300211100-15	SUELDOS EMPLEADOS DEPTO DE TESORERIA	16,000.00
0300511100-15	SUELDOS EMPLEADOS DEPTO DE CONTABILIDAD	90,000,00
0600111100-15	SUELDOS EMPLEADOS DE JUSTICIA MUNICIPAL	1,800,000.00
1302500540542	SUELDOS PARA AJUSTE DE JORNALES	740,000.00
1302500540542	CONSULTORIAS EN PLANIFICACION FINANCIERA	420,000.00
1302500540542	ing. Donaldo Lic. Hector Prof. Marion Lic. Francisco	320,000.00
1302500540542	CONSULTORIAS ABOGADOS	760,000.00
	ATENCIONES	160,000.00
0500231110-15	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	150,000.00
110350054200	CELEBRACION DIA NINO	100,000.00
110350054200	FIESTAS PATRIAS	200,000.00
120154200	CELEBRACION DE FERIA	150,000.00
130200154200	CELEBRACION CENA NAVIDENA	3,997,694.18
	CONTRATOS DE OBRAS	148,000.00
1400523400	CONTRATO HECTOR MOTINO	
1400523400	CONTRATO ISAUL GALINDO	50,000.00
1400523400	CONTINUE FAUSTING NOEL NAVARRO	115,250.00 350,000.00
30750054042	DESECHOS SOLIDOS	100,000.00
0307100110118	DIETAS	58,000.00
1400523400	FRANLY	70,973.65
3724300	PROGRAFIP	735,000.00
400823400	PROYECTO DRAGADO RIO JUTICALPA	1.000,000.00
1400523400	MANTENIMIENTO RED VIAL NO PAVIMENTADA RURAL	488,000.00
400523400	MANTE RED VIAL CALLES ZONA 1 JUTIQUILE PUNUARE SAN MARCOS A	500,000.00
400523400	DRAGADO RIO JUTICALPA EN TAPIQUILE	346, 470.53
1400523400	ADQUISCION MATERIAL DE MEJORAMIENTO OFICINAS MUNICIPALES	198, 870.00
1400523400	PAGO A CONCRECASA TOTAL	8, 372, 564, 18

La Honorable Corporación Municipal luego de ser ampliamente analizadas discutidas, aprobó por mayoría las modificaciones presupuestarias para la

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

My comes

PLANICHO

1,750 00

1,731.00

5,000.00

1,200 00

9,900.00 1,200 00

28, 150 80 13,000 00

.990.90

311,537 73 175,906.71



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA LE ALPA LE

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785-123

Ampliación de Egresos por la cantidad de 8/372)564.18 lempiras (ocho millones trecientos setenta y dos mil quinientos sesenta y cuatro lempiras con dieciocho centavos) votando en contra el Honorable Regidor Licenciado Ángel Alfonso Paz.

4. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido la lista de los nominados; aprobó por unanimidad y de aplicación inmediata galardonar a los siguientes Maestros del Municipio de Juticalpa, en el marco de la celebración del día del Maestro Hondureño:

### **Maestros activos:**

- 1. Vilma Guadalupe Cruz Tróchez
- 2. Héctor Jovel Espinal Ortega
- 3. Luís Enrique Zelaya Irías
- 4. Iris Rosario Cruz
- 5. Ivis Maritza Martínez Hernández

### **Maestros Jubilados**

- 1. Héctor Rolando Motiño
- 2. Adalberto Hernández Gálvez
- 3. Leandro Armando Montes

#### Homenaje Póstumo a:

- Enma Dolores Castellanos
- 2. Dora María Zelaya Dávila

#### Docentes Fallecidos por el COVID'19

- 1. Ana María Santos
- 2. Stephanie kristell Torres Ayala

#### 8. INFORMES

Regidor Profesor Isidro Ponce: Pedirles que: lo que aquí se diga; se cumpla rasparon solo un pedazo de calle, estuve llamando a los compañeros de Desechos Sólidos y no me contestaron, hablé con el compañero Leonel Sánchez hay la solución es cercar esa calle porque si cerca la gente siempre la gente tira basura no sé qué se puede hacer con ese problema de la Sinaí también quedamos que iban air a limpiar el cementerio ya tienen las personas que va ir a limpiar el cementerio y por favor hay que ir cumpliendo lo que no sea hecho. Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Profesor Isidro sé que algunas cosas no se pueden detener, aparte por lo de la emergencia y habrá que reprogramarla.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



Agilia sovat

OLANCHO, HI



Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785

Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: Con lo que decía el maestro Ponce, cerca de la Sinaí no hay casas, tenemos que tener un control/y hacer un centro de acopio para que los camiones puedan entrar.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Le mandé hablar al compañero Nahún para exponer el problema de la colonia Sinaí, para el Profesor Isidro y el compañero Ángel Paz sería mejor como dice el compañero Agustín Carrasco buscar la manera de como recoger la basura, me informa Nahún que se tenía programado hacer eso; pero por el tema de la emergencia no se pudo, le pedí que lo agende de nuevo con personal municipal y si no hablar con las empresas areneras la otra semana para que se gestione lo de desechos sólidos. Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Debemos hacernos una auto crítica de lo que se hecho éste año la ley nos obliga como Regidores y al Alcalde a ser transparentes responsables y hacer partícipe de las comisiones, debemos trabajar para/b/ssca resultados y que no quede en papel mojado, porque será como una falla del A/calde la municipalidad y nosotros como Regidores; se hablaba de unos trocos, se dijo cuanto costaba un troco y aún no veo la respuesta de eso y tampoco se ha ido a revisar donde se van ubicar estos trocos que deberán vaciaras por las mañanas y quitarlos por la tarde, es una buena expectativa, porque le estamos exigiendo a la población que sean más ordenados y más organizados que no tiren basura, ni en la mediana de boulevard, se deben eliminar los botaderos, supuestamente el señor Ramiro Cruz era el dueño del solar en la colonia Sinaí hay personas que dicen que era del señor Ramiro Cruz, me gustaría alcalde que se uniera el personal del control de la control d Departamento de Justicia Municipal y Catastro, que se haga una nota de cumplimiento, para los que sus dueños asuman su responsabilidad, se debe cerrar el paso por ese camino para que no ingresen carros a botar basura; dijo el Doctor Madrid que aquí había un diseño y planos del cementerio, exijo que se muestre ese diseño para que se deje de trabajar empíricamente, para que sus restos descansen Jefe de la Policía para que informe sobre el estudio para la mega posta que se va construir, estoy a la espera para comunicarles a ustedes y vor a la trades donde se construye la posta policial.

Regidora Licenciada Lesbia Yojana García: Dios nos ha dado la oportunidad de transmitir ideas y estamos por el mejoramiento de Juticalpa, con lo del cementerio me da pesar la situación en que está y uno de los arquitectos de antropología e historia dijo que si quería ver como estaba la ciudad solo se debería visitar el cementerio y así darse cuenta de cómo está organizada la ciudad, hoy somos el producto de lo que otras administraciones hicieron en su tiempo, al acercarse el día de finados, la municipalidad siempre manda a limpiar los cementerios, ahorita está sucio; igual cuando se haga la fumigación va a durar poco; hemos establecido acuerdos y esperamos que se cumplan, he aprendido que en la vida hay que tener propósitos, asumimos este reto, pero no sé cómo estamos haciendo ahorita que no hay dinero, el Alcalde tiene una virtud que nunca dice que no, ayer participamos en un evento que los docentes se sintieron bien y nadie se preguntó de dónde se

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



Juticalpa, Olancho-Hominias, CA. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785-1236

salieron los fondos cuando trábajé con la compañeras de la municipalidad, no encontramos negocios que nos dieran crédito, porqué se deben facturas y recordarles que cada proyecto que nosotros traemos a esta Corporación tiene impacto económico; les pido compañeros que una vez que se trabaje en la parte presupuestaria, gestionemos para que las transferencias no se vayan a pago de demandas, si ustedes se fijan han construido varias oficinas, para que todo funcione en la municipalidad, se están arreglando calles; pero las lluvías las han dañado; hay que presentar en una gráfica sobre los logros que la municipalidad ha tenido, me gusta cuando denunciamos los daños en el municipio; pero algunas actividades, no se pueden hacer porque todo se refleja en dinero y por eso no voy a presentar u mociones que traía, hay un proyecto que el Alcalde tiene de capacitar a lds/niñl/d x darles charlas para promover una ciudad limpia, la Day Star School construyó varios trocos; pero la gente iba a tirar hasta animales muertos y veo injustificiale los recolectores se tienen que meter a los trocos para sacar esa basura. Me tieciá la tesorera que ya no hay presupuesto para pagar dietas y a los empleados, ahorita hemos logrado bastante y mejorado aquí en Juticalpa las personas dicen que var a pagar impuestos porque están viendo las obras que se están haciendo y ayet el Alcalde decia que va recibir un premio por el buen manejo del portal de transparencia, donde se refleja todo lo que se ha hecho, espero en el próximo año que se apruebe el presupuesto se puedan hacer mejores cosas. Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: A continuación, van a exponer los señores que nos a compaña hoy de la empresa AHDECO y el Licenciado Francisco Rojas hará su presentación. Licenciado Francisco Rojas: Es el seguimiento de la reunión que se tuvo hace uno o dos meses, en la que la Asociación Hondureña para el Desarrollo nos visitó con el objetivo de hacer vínculos a través de un convenio interinstitucional que radica en producto financiero para nuestra población, de aquellos micro empresarios y emprendedores y éste producto financiero generará desarrollo económico, también genera apoyo institucional económico porque son escasos, ustedes solicitaron una capacitación para conocer más el vínculo de ese producto la Asociación Hondureña para el Desarrollo (AHDECO), le acompaña Walter flores Alada o Alada Walner Castro Municipal por su trayectoria, en la AHDECO somos una ONG existimos desde el 2016, contamos con siete años de experiencia lo que nosotros promovemos es el desarrollo integral, sabemos que los 298 municipios del país pasan por una demanda eminente de falta de empleo, nuestra sociedad está más deprimida, generalmente agricultores y emprendedores no tienen donde a acudir y recibir apoyo financiero, nuestro proyecto lo estamos socializando en Francisco Morazán y aquí en Olancho nos interesa Juticalpa porque es la ciudad más grande y lo hemos denominado como municipio de poesía y producción, por Froylán Turcios y Alfonso Guillen Zelaya nos recuerda que: lo esencial no es ser poeta, artista, ni filósofo, nos invita a hacer las cosas bien, ya estamos trabajando en Campamento, Guaimaca y Talanga, esto no es nada político, iQUIENES SOMOSI, Somos una asociación no gubernamental de desarrollo sin fines de lucro, que trabaja con el propósito de promover el desarrollo

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

n injust



Juticalpa, Olanchio Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785-12

integral de las comunidades, inegiante la implementación de programas y proyectos, orangenos de beneficio para sus nabitables. MISION: Desarrollar y potenciar las capacidades de personas e instituciones a través de la implementación y ejecución de proyectos integrales de desarrollo comunitario. VISION: Ser una organización referente en brindar oportunidades integrales de desarrollo comunitario, para mejorar la calidad de vida de las personas y su entorno. Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Muchas gracias por la práctica exposición, decirles que le agradecemos, es bueno buscar mecanismo de como brindar apoyo a la familia juticalpense para poder impulsar su emprendurismo o crear un nuevo emprendedor porque el gobierno central no tiene la capacidad de darle trabajo a toda la gente/ que lo necesita, agradecerle al licenciado Francisco Rojas, que gracias a su gestión se logra negociar un aporte de 3 X 1 en la ejecución del proyecto, mejor # 14 propuesta inicial de 2x1. Licenciado Francisco Rojas: Éste convenio permitiva la disponibilidad de colocación de crédito para diciembre de éste año, que es cuando se dá la necesidad de apoyo financiero con créditos blandos para fortalecer la micro económica de los empresarios y la finalidad es hacer crecer la base de contribuyentes que tiene Juticalpa ahorita, el fondo que ponga la municipalidad del fondo 20-22 ellos lo triplicarán y se dará un fondo de 300 mil lempiras e inyectan a su negocio capital fresco, aparte con el benefició de la asistencia técnica que se va a tener; el siguiente año van hacer 300mil lempiras y esto tiene que ser proporcional y ahorita en octubre han pronosticado muchas lluvias y el millón se tiene que desembolsar en el transcurso de 6 meses y los 500 mil lempiras nos lo den al 3x1 y ellos nos van a dar 1.5, el problema es que el dinero que pone la Alcaldía no es para crédito, es para fortalecimiento ya a nosotros no están incluyendo al mercado financiero y al final sería el 3x1 Licenciado Antonio Mendoza: Tenemos una oficina de la AHDECO hace siete meses, aquí tenemos un gran nicho de emprendedores. Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Nosotros siempre vamos respetando el renglón presupuestario, por eso les pido apoyemos a emprendedores.

Regidora Licenciada Lesbia Yojana García: Sabemos que se necesita el apoyo Municipalidades, en la actualidad hay muchos jóvenes con licenciatura y maestrías que no encuentran trabajo, hay personas que emprenden con un oficio; pero no tienen los recursos para poner su negocio, durante la pandemia salieron bastantes emprendedores y cuando solicitan crédito a la banca, no tiene los requisitos para accesar a la banca y por eso estoy apoyando la propuesta, felicitar al licenciado Francisco Rojas por la negociación que se hizo. Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Oujero saber eso de costos versus oportunidad, cual es el impacto que espera tener. Licenciado Antonio Mendoza: Algunos productos se han simetrizados; el costo y el beneficio de alguna propuesta como esa, son los productos que hemos apuntado, queremos 1) Que se incorporen a la actividad financiera que perdió el

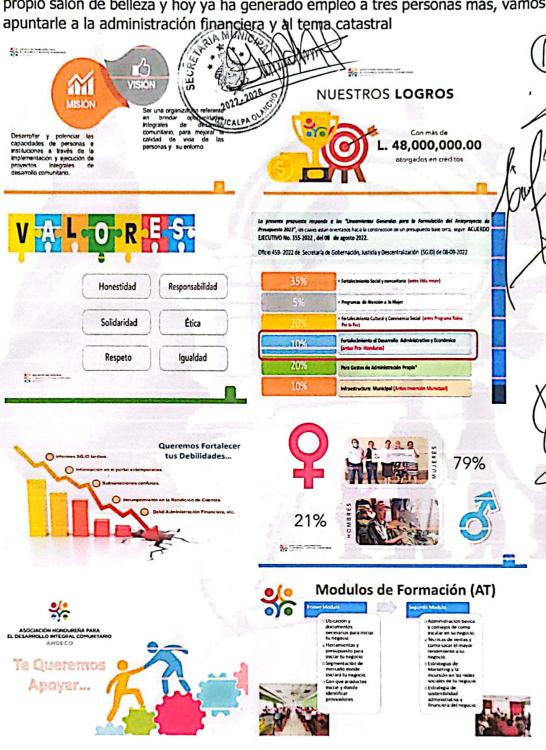
Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

Manne



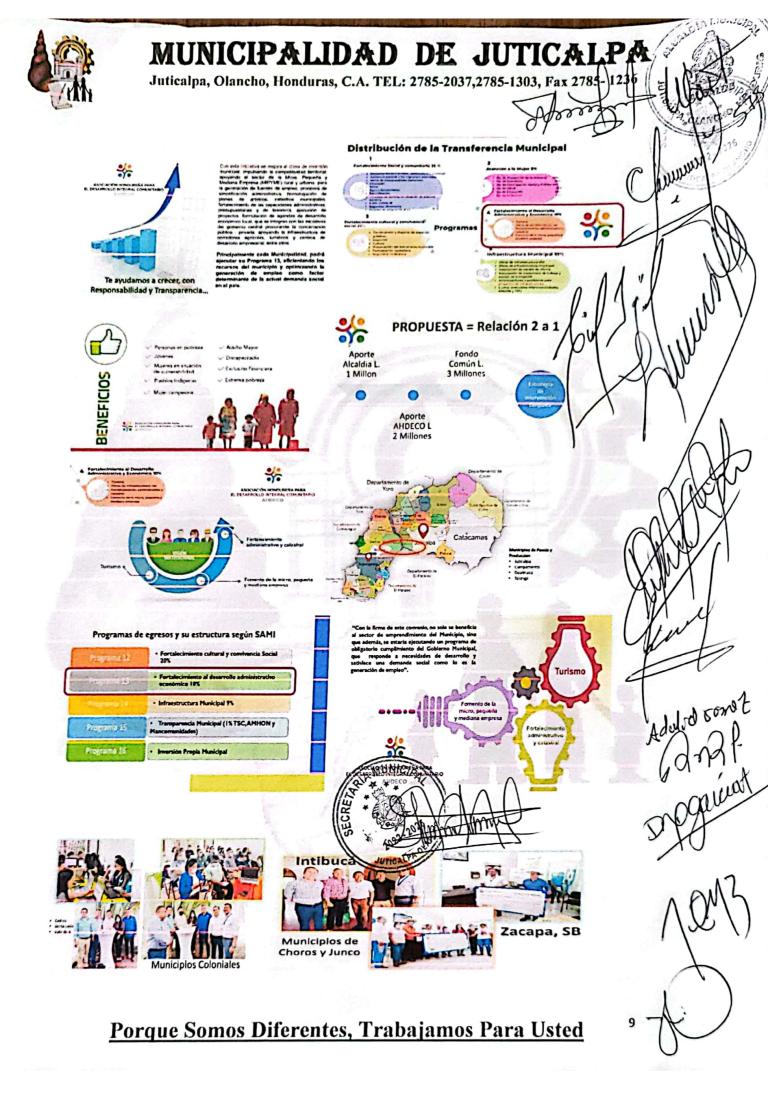
Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785 1236

valor agregado **2)** Traemos potenciar las actividades de un emprendedor, al creatun historial crediticio; para que no quede mal, se le dá un acompañamiento técnico y lo otro, tener un siclo evolutivo que pueda generar expectativas de crédito, por darle un ejemplo la muchacha del salón se fue induciendo hasta que ella tuviera su propio salón de belleza y hoy ya ha generado empleo a tres personas más, vamos a apuntarle a la administración financiara y al tema catactral



Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

Mmm





Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785-1236



Quienes

ASOCIACIÓN HONDUREÑA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMB

AHDECO

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: usted ole puede/ asegurar, administración esta municipalidad padece den un sistema inefidiente en catastro se podía contar con un sistema eficiente en catastro actualizado y moderno para adquirir y fortalecer los productos que la municipalidad desea. L'icenciado Antonio Mendoza: No les puedo crear el estudio de factibilidad, porque un sistema de catastro es caro y ahora se trabaja con geo referencias, le puedo dar el estudio para que eso sea factible. Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: En el municipio contamos con muchos emprendedores que están a medio camino y lo que falta a estos pequeños emprendedores; es la presentación del producto y la parte de comercialización, podríamos atender un grupo de mujeres emprendedoras para un programa de asistencia técnica, en comercialización y distribución, porque en muchos casos, ellos salen perdiendo en la venta de su producción. Licenciado Antonio Mendoza: BANADESA dar un seguro agrícola y nuestro rubro no es un sector agrícola, porque se hacen préstamos cíclicos, les damos 90 días para que en tres meses puedan pagar, no los aseguramos; pero que si es un cíclico igual que en el maíz, el arroz, la palma africana, es un desarrollo económico en el municipio. Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Compañeros; aprobemos en éste 2022 con 300 mil lempiras y el millón para el 2023 y eso va municipalidad, contarles que el 28 se le pagó la dieta de los Regidores y el 29 se le pagó la planilla a los empleados municipales **Licenciado Antonio Mendoza**: Sería bueno que nos asignos a un Daniela de la Regidores y el 29 se le pagó la planilla a los empleados municipales **Licenciado Antonio Mendoza**: Sería bueno que nos asignen a un Regidor como enlace, porque la ADECO, cada vez que realiza el evento para la firma de un convenio, hace un evento público con representantes de la municipalidad una vez que firma el convenio, se abre una cuenta y depositan los 300 mil lempiras a la ADECO y posteriormente se hace el depósito de los 900 mil lempiras por parte de la Asociación, se elabora una carta de entendimiento de cómo van hacer las bases del convenio. Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Si, ese día nos avisan para informales a los compañeros Regidores, también informales que el sector del compañero Adalid ha tenido problemas en su zona, con esto de las lluvias. Regidor Señor Reginaldo Adalid Gómez: Las Iluvias están dejando bastantes pérdidas, informarle que una fuente de agua que abastece a dos comunidades se secó, solicitan un apoyo a la municipalidad de 50 bolsas de cemento; si no hay presupuesto en la municipalidad se va hacer una maratón y en la nueva Sonaguera éste fenómeno natural nos

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785 12

dañado más, me hacen la consulta de cómo va la firma del convenio con el Fondo Cafetero, con ellos anduvimos revisando la carreteras, quien maneja el presupuesto es usted Alcalde y debemos como municipalidad darle una respuesta al sector productivo de Juticalpa en ésta zona. Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: Es preocupante lo que pasa en la zona del compañero Adalid, este invierno es atípico, porque la tierra ya no absorbe tanta cantidad de agua, sería bueno hacer una Declaratoria de Emergencia. Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón: La Presidente de la república, decretó un estado de emergencia nacional con el PCM 24 – 2022, una emergencia nacional por 90 días, sería bueno que nos apoyemos cgn $_{\emptyset}$ este PCM de la emergencia, porque fue decretada por el Gobierno Central. También soy miembro del CODEM – Juticalpa en la Comisión de Salud, el fin la semana pasado se tuvieron 38 damnificados y a partir de ayer miércoles 28, se abs presentó otra emergencia, el río Guayape está creciendo desde las 9 de la mañana y hay 58 dignificados en el C.E.B. Joaquín Reyes Tejeda de La Concepción / en están resumidos los daños que se presentaron, lo que Adalid está reportando de lo que pasó en Sonaguera está incluido, también en El Tigre se llevó las alcantarillas del vado, independientemente que la alcaldía no tenga presupuesto, tiene que declararse le emergencia y mejorará las partidas en una forma legal, le sugerí a la Vice Alcaldesa que pidiera prepuesto al Alcalde, para darles el desayuno y la cena a los primeros albergados, se tenían dificultades porque no estaba presupuestados esos fondos, informarles que la parte técnica está en la 115 Brigada y lo operativo en el Cuerpo de Bomberos. Licenciado Francisco Rojas: El CODEM ha estado trabajando, con la declaratoria de la alerta amarilla, se activa el COE, que es el Centro Operaciones de Emergencia y donde se va a recibir toda la información es en la 115 Brigada, por parte de la municipalidad me asignaron a mí para recibir la información, es oportuno que se adhieran al PCM Presidencial, ustedes tienen que hacer la Declaratoria de la Emergencia; pero por una solicitud del CODEM – Juticalpa, que ellos se lo soliciten a la Corporación y ahorita en la tarde nos vamos a reunir para recopilar todas las incidencias que se han dado y Relaciones Públicas elaboren los boletines. Regidora Licenciada Lesbia Yojana García: Todos sabemos que en el mes de octubre, es un mes de lluvias y no sólo el barrio el centro tiene problemas, no sabía que estaba organizado el CODEM, sería bueno que como Regidores nos incluyan a toda la Corporación en el chat para una mejor comunicación.

9. DICTAMEN, PROYECTOS Y MOCIONES

Honorable regidor abogado Rony Alexander Róvelo presenta en carácter de moción:

Declaratoria Municipal de Emergencia

Debe proceder de inmediato a ejecutar las acciones de prevención y atención de daños con consecuencia altamente perjudiciales para la vida y los biene de las

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

Addid oont

wwww



Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785-1236

poblaciones urbanas y rurales, distribución transmisión y demás infraestructura eléctrica: que resulte afectadas o dañadas por las tormentas, esta Honorable Corporación Municipal de Juticalpa, en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda decretar:

Declaratoria Municipal de Emergencia

**CONSIDERANDO:** 

Que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado, quien tiene el deber de proteger\suvida e integridad física, para lo cual en situaciones de emergencia provocadas por fenómenos climatológicos, huracanes, tormentas o depresiones tropicales, agravadas por los efectos del calentamiento global y la carencia de obras de mitigación, como actualmente ocurre en la zona norte, zona sur y zona occidental, abarcando los 18 departamentos del país, con impacto directo y crítico en numerosos municipios; es obligatorio que el Gobierno, a través de toda su institucionalidad ejecute acciones urgentes de prevención, control y vigilancia constante por parte de las autoridades en coordinación con los pobladores y organizaciones de las diferentes comunidades, bajo principios corresponsabilidad, solidaridad autogestión. resultando indispensable la contratación inmediata de bienes y servicios, así como la ejecución de obras de infraestructura para habilitar la circulación y movilidad nacional.

**POR TANTO:** 

En base al artículo 12 inciso 15 de la declaratoria de emergencia Nacional declarada por el gobierno de la republica de Honduras Mediante PCM 24-2022 como Municipalidad se ratifica la emergencia dada por el gobierno a partir de 29 de septiembre y finalizara hasta el 31 de diciembre y de acuerdo a las condiciones climáticas que prevalezcan para ese tiempo el municipio de Juticalpa y el posible en las últimas horas. Ésta Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, en aplicación de los Artículos 12, Numerales 15, de la declaratoria de emergencia Nacional declarada por el gobierno de la republica de Honduras, aprobó por unanimidad: "DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUNICIPAL" dentro de éste término Municipal. La

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

Adalid const Dogawal

12



Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785-1236

moción fue secundada por la regidora licenciada Lesbia Yojana García.

SE LE HACE UNA ENMIENDA DE FORMA; PERO DE FONDO: en la moción antes expuestas donde antes se expresó "DECLARATORIA MUNICIPAL" ahora se leerá como "DECLARATORIA DE EMERGEMCIA MUNICIPAL"

- 10. ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES
- 1. ACUERDO: La Honorable Corporación está de acuerdo que la licenciada Leslie Yaneth Reconco sea la oficial de acceso a la Información Pública y que el señor Juan Carlos Mejía Martínez quede como Sub Oficial y por lo tanto se solicita que los oficiales se les autorice acceso al usuario de la plataforma.
- 2. ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el convenio con AHDECO que es asociación hondureña para el desarrollo integral comunitario el producto financiero el convenio es 1.3 lempiras de los cuales 300 mil lempiras se tienen que depositar en una cuenta designada para tal efecto en octubre una vez que se firme el convenio y el 1 millón de lempiras deberá ser depositado en el primer semestre del año 2023, de la siguiente manera 500 mil dentro de los primeros tres meses y los restantes 500 mil en los tres meses.
  - 3. Honorable regidor abogado Rony Alexander Róvelo presenta en carácter de moción:

### Declaratoria Municipal de Emergencia

Debe proceder de inmediato a ejecutar las acciones de prevención y atención de daños con consecuencia altamente perjudiciales para la vida y los biene de las poblaciones urbanas y rurales, distribución transmisión y demás infraestructura eléctrica: que resulte afectadas o dañadas por las tormentas, esta Honorable Corporación Municipal de Juticalpa, en uso de las acultades que la ley le confiere, acuerda decretar:

Declaratoria Municipal de Emergencia

**CONSIDERANDO:** 

Que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado, quien tiene el deber de proteger su vida e integridad física, para lo cual en situaciones de emergencia provocadas por fenómenos climatológicos, huracanes, tormentas o depresiones tropicales, agravadas por los efectos del calentamiento global y la

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

Adalit sont

Drogatian

£.)

13



Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785-

carencia de obras de mitigación, como actualmente ocurre en la zona norte, zona sur y zona occidental, abarcando los 18 departamentos del país, con impacto directo y crítico en numerosos municipios; es obligatorio que el Gobierno, a través de toda su institucionalidad ejecute acciones urgentes de prevención, control y vigilancia constante por parte de las autoridades en coordinación con los pobladores y organizaciones de las diferentes comunidades, bajo principios corresponsabilidad. solidaridad autogestión. resultando indispensable la contratación inmediata de bienes y servicios, así como la ejecución de obras de infraestructura para habilitar la circulación yombollidad nacional.

**POR TANTO:** 

En base al artículo 12 inciso 15 de la declaratoria de emergencia Nacional declarada por el gobierno de la republica de Honduras Mediante PCM/24-2022 como Municipalidad se ratifica la emergendia dada por el gobierno a partir de 29 de septiembre y finalizara hasta el 31 de diciembre y de acuerdo a las condiciones climáticas que prevalezcan para ese tiempo el municipio de Juticalpa y el posible en las últimas horas. Ésta Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, en aplicación de los Artículos 12, Numerales 15, de la declaratoria de emergencia Nacional declarada por el gobierno de la republica de Honduras, aprobó por unanimidad: "DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUNICIPAL" dentro de éste término Municipal. La Adu, de contra moción fue secundada por la mail moción fue secundada por la regidora licenciada Lesbia Yojana García.

SE LE HACE UNA ENMIENDA DE FORMA; PERO DE FONDO: en la moción antes expuestas donde antes se expresó "DECLARATORIA MUNICIPAL" ahora se leerá como "DECLARATORIA DE EMERGEMCIA MUNICIPAL".

#### 11. ASUNTO VARIOS

Regidora Licenciada Lesbia Yojana García: Llegó una solicitud del Centro de Educación Básica Manuel Bonilla: el centro estudiantil, padres y maestros de este centro educativo, tenemos el alto honor de dirigirnos a tan distinguidas personas; uno de nuestro proyecto es una banda de guerra que nace en el año 2000 y que ha evolucionado a convertirse en una banda marcial, siendo el principal objetivo brindar a los jóvenes una actitud diferente, lo que se logra a través de un ambiente de familias unidas, amistad disciplina, respeto y trabajo duro; lo que nos convierte en

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

Addid sono?



Juticalna, Olanena, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785-1136

más de un grupo musical en una familia hemos representado al país en el exterior y hemos ganado el primer lugar, siendo considerada una de las tres mejores bandas de Honduras y lo más importante es el Tercer Festival de bandas marciales se va celebrar el 8 de octubre en la AGAO; pero no contamos con los fondos suficientes para el montaje de este evento de gran magnitud, por ello le solicitamos que nos patrocinen con 15 mil lempiras y con este evento daremos un realce a nuestra ciudad. Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Vamos a revisar el tema de las finanzas compañera Lesbia, sé que es un evento que se realiza una vez al año y es importante que como Corporación les apoyemos y lo vamo\$ a ver administrativamente Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Ojalá que leste proyecto de las bandas tuviera todos los centros educativos de Hondurad, corho docente conocemos de jóvenes que son rebeldes y que son excluidos por sufforma de actuar; pero que su comportamiento cambia al entrar a una banda, sería buerlo que el Estado de Honduras potencialice éstas bandas, vimos el 15 que cada una de las bandas y le dá un plus a esta ciudad, sería bueno Alcalde apoyar este proyecto, Regidora Licenciada Lesbia Yojana García: Propongo compañeros, que como Regidores le entreguemos un donativo y apoyemos este centro educativo y que la solicitud no solo que se quede aquí. Regidor Profesor José Isidro Ponce : A ésta municipalidad llega una cantidad de solicitudes y queda manifiesto el deseo de resolver esas solicitudes y me gustaría dar estos 15 mil lempiras, secundo lo que dice la compañera Lesbia no sé qué podemos perder nosotros si hacemos una aportación como Regidores, me gustaría que de mi dieta me quitaran un porcentaje para ésta ayuda, comentarles que hay un joven que tiene más de 5 meses de estar en el hospital y no se levanta porque no tiene dinero para comprar unos clavos que clavos cuestan 11,500.00, ayer nos pagaron la dieta y propongo que demos unos mil lempiras cada uno y hoy mismo se lo entregamos en el hospital. Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Valoro grandemente el espíritu de todos, sé que es el mismo pensar de toda la Corporación: está en el tema de la banda y la ayuda para el muchacho del hospital y vamos a dar nosotros como Corporación para el joven y la municipalidad va a dar el de la banda. Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Esa nota me llegó a mi también como Regidor, igual al Profesor Isidro, al Ingeniero Agustín y me gustaría Alcalde que como Corporación, se haga la aportación y quiero felicitar al compañero Isidro Ponce por levantar la voz por la gente que no tiene voz. Regidor Señor Adalid Reginaldo Gómez: Estoy de acuerdo, como Regidor voy a aportar para ayudar a este joven, así podemos dar respuesta a las dos solicitudes que nos llegaron, debemos hacerlo. Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: En el centro que yo trabajo puse la pintura y solo le solicitud los pintores al Alcalde, porque lo que hace la mano derecha, no lo sabe la mano izquierda y sería bueno que en el presupuesto incluyamos una partida para apoyar a la población. Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: Comentarles que el equipo que quedó encargado para el Mercado Municipal, la única que ha recibido la información es la Regidora Tania, estamos atrasados y necesitamos darle repuesta a los vendedores ambulantes, pedirles que los quedamos en la Comisión le demos seguimiento a este tema,

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

a. 15 nnun



Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785-1236



Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: yo le quiero pedir compañera Fany no nos detengamos, si tiere que someterla a la Corporación preséntela

### **ESTUVO PRESENTE**

el Asesor Legal José María Alonzo Comisionado Múnicipal, señor Juan Pablo Contreras.

# 12) CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo nada más que tratar, el Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro, se cerró la sesión, siendo las dos con dieciocho minutos de la tarde. **WALNER REGINALDO CASTRO RIVERA FANNY CAROLINA HÉRCULES CASTRO JOSÉ ISIDRO PONCE SALINAS** CARLOS AGUSTIN CARRASCO LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ TANIA RAQUEL AGUILAR LARA **DIANA NOELIA GARCIA ANCHECTA HUNIBERTO MADRID ZERÓN** REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES ANGEL ALFONSO PAZ

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted